



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL, CALLE ANTONIO ACEVEDO ESCOBEDO PLANTA BAJA, CENTRO Zona AGUASCALIENTES, AGS. 18 de Diciembre de 2020 HORA:10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2020-FISMDF-0205-1238-125

CONTRATISTA: CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FISMDF-0205-2020

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 25 de Noviembre de 2020 TERMINO: 24 de Diciembre de 2020

PLAZO REAL

INICIO: 25 de Noviembre de 2020 TERMINO: 18 de Diciembre de 2020

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$1,959,578.95 MONTO CONTRATO TOTAL: \$2,000,000.00

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
FISMDF-0205-2020-M01	16 Dic 2020	\$40,421.05	0

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

722.19 M2 Suministro y Colocación de muro, 9 PZAS Suministro y Colocación de puerta de tambor, 108.51 M2 Suministro y Colocación de falso plafón, 86.74 M2 Suministro y Colocación de muro a dos caras, 12.55 M2 Suministro y Colocación de mamparas modulares, 126.69 M2 Suministro y Colocación de piso

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Comino Martinez



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

FISMDF-0205-2020

CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL  
AIRE S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

LAURA CECILIA MARTINEZ ALBA  
SUPERVISOR

ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE  
EDIFICACION

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

POR OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA  
SECRETARIO

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes.

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Jaime Gallo Camacho  
SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).